

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III.-Número 583

SUSCRIPCIÓN En la isla al mes pias. . . . 1 00  
Resto de España » . . . . 1 25  
Extranjero » . . . . 2 00

Mahón, jueves 24 Septiembre de 1903

Redacción Nueva, 27 — Teléfono, 3.  
Administración Castillo, 25 — Teléfono, 123

## CARTILLA PARA APRENDER A ESCRIBIR EN SEIS DIAS

por Pedro Martínez Baselga.  
Recomendada por muchos profesores.  
Dos opúsculos á 35 céntimos cada uno.  
De venta en esta ciudad: calle Castillo, 25.

## Memorandum

### Para mañana

**Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.**—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

**Consultorio de la Gota de Leche.**—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

**Dispensario de la Liga Antituberculosa.**—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

**Dispensario Oftalmológico Municipal.**—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

**Oficinas.**—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de mañana á tarde.

**Giro mutuo.**—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

**Aduana Nacional.**—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

**Telegrafos.**—De sol á sol el Semáforo de Bajoli.—De 7 mañana á 9 noche la estación de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tardías de Ciudadela y Mercadal.

**Telefonos.**—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluemesanas.

**Biblioteca Pública.**—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.**—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

**Coche correo.**—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

**Correos.**—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

**Vapor correo.**—Lle de Barcelona directo en las primeras horas de la mañana, sale para Palma á las siete de la tarde.

**Automóviles.**—Sale á las siete de la mañana de Ciudadela para Mahón y de esta para Ciudadela á las cuatro y media de la tarde.

**Santos del día.**—San Fermín.

**Sol.**—Sale á las 5 h. 38 m. mañana; ponerse á las 5 h. 42 m. tarde.

**Luna.**—Sale á las 5 h. 40 m. noche; ponerse á las 6 h. 29 m. mañana.

Luna nueva á las 14 h. 59 m. en Libra.  
—Grandes humedades.

### ALAYOR

**Telegrafos.**—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

**Correos.**—Recepción y entrega de valores declarados certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

**Cartas en lista.**—De 11 á 12 todos los días.

## POLÍTICA

Algunos periódicos y periodistas han dado por mirar todo lo del *bloque de las izquierdas* de un modo que no parece revelar sino el temor de que llegue á formarse. Y así han comenzado por disparar bala rasa contra Melquiades Alvarez, el más decidido defensor de aquella orientación política. Y no pudiendo combatirlo de frente, le atacan poniendo en solfa su campaña. He aquí un procedimiento que retrata á toda una sociedad y á todo un estado de opinión. Ya sabeis cuáles son.

Melquiades Alvarez, en el mitin de Llanes, definió lo que, á su juicio, debe constituir la política liberal.

«Cuando predicamos el bloque,—dijo,—es con la base de la secularización del Estado, no para menoscabar los derechos de la Iglesia ni herir los sentimientos cristianos. El suponerlo es una infamia de los que son capaces de regar nuevamente con la sangre de una guerra civil el suelo patrio, de los que quieren moldear á España en el molde anacrónico de la superstición y de la teocracia. Contra eso tienen que ir todos los liberales.»

Luego de citar la frase de que *Honrar la revolución es continuarla*, lo que le valió una ovación, prosiguió:

«No hacemos política sectaria ni jacobina. No escarnecemos ningún dogma. Los dogmas escapan á nuestra jurisdicción. El Estado es una entidad política, y no debe ser perturbado por la autoridad eclesiástica.»

Define lo que es el Estado, en párrafos de gran profundidad y sabiduría, y añadió: «Dad á la religión el poder político y habréis encendido la peor de las guerras.»

Recuerda la lucha por la unidad italiana, que fué la consagración del poder civil.

«Aquí, en España,—añadió—no resolvimos el problema por nuestra ignorancia, por nuestra mentalidad, forjada bajo la presión confesional, por el régimen monárquico que se nutre de los elementos teocráticos y carlistas y porque los liberales conquistaron el poder formando camarillas palaciegas. La política del bloque, y conste que no soy corifeo, sino soldado, es, según los reaccionarios, una política de masones, judíos y protestantes. Los clericales tratan de presentarnos ante las mujeres como grandes pecadores. Es la eterna cantinela de los fariseos, que engañan á la mujer y envenenan el alma de la juventud.»

Canta un elocuente himno á la religión, que es consuelo de los espíritus atribulados.—Sólo por la religión presiento yo—exclama—el misterio de la eternidad, y le escarnecen quienes la mezclan con las miserias de la política. El proceso de la secularización del poder público tiene diferentes fases. Respetemos los intereses de la Iglesia; pero secularizando el poder civil: Si á pesar de esto los cleri-

cales insisten en guerrear, iremos más allá. El bloque liberal aspira á la libertad de cultos como base de la secularización del Estado, á la enseñanza laica, á la secularización de los cementerios, porque es un sacrilegio que dos seres que se amaron en vida reposen en sitios distintos, y á que el matrimonio á los ojos del Estado sea uno.»

Melquiades Alvarez, terminó su valiente discurso con estas palabras: «La libertad de cultos es de derecho de gentes y, necesaria para convivir con los demás pueblos.»

He querido reproducir lo esencial de lo que dijo Melquiades Alvarez, por varias razones. Alguien ha dicho.—Primero: que el mitin de Llanes estuvo desierto; sábese positivamente que la concurrencia que acudió á oír al elocuente orador republicano fué numerosísima.—Segundo: que no asistieron al mitin más que mujeres; esto, tratándose de España, es una falsedad manifiesta, pues en nuestro país ni las mujeres del pueblo se preocupan de política, ni es posible que acudieran, ellas solas, á oír á Melquiades Alvarez.—Tercero: que el discurso del orador fué insustancial, vago, sin orientación, y que se cuidó muy bien de no tocar, la cuestión religiosa; por el extracto anterior, se ve que también ha sido ello otra falsedad, pues el discurso del orador republicano estuvo repleto de doctrina, marcó una orientación al espíritu liberal de España, y abordó de frente la cuestión religioso-política en nuestro país.

CÁNDIDO.

## Ayuntamiento

### Sesión del día 21

Presidió el señor Alcalde accidental don Pedro Pons Sitges, con asistencia de los concejales señores: Ponselí, García, Pons Hernández, Sintes Pascuchi y Carreras Orfila.

### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á don Jaime Gomila Pons, para convertir en puerta cochera la de la casa n.º 114 de la calle de Prieto y Caules y sustituir por piedra caliza las baldosas de la acera.

Conceder licencia á don José Carreras Tudurí, para convertir en puerta la actual ventana de la casa n.º 45 de la calle de Deyá, colocar arquitraves en ambas puertas y colocar un zócalo de piedra hidráulica en la planta baja de dicha fachada.

Pagar varias cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior, importantes en junto, pesetas 130'50.

Pagar de imprevistos una cuenta de gastos de conducción en coche de los niños y niñas de las escuelas de San Clemente, que asistieron á las fiestas de Nuestra Señora de Gracia, importante, id. 8'00.

Adquirir 500 ejemplares de las conferencias dadas por el profesor de primera enseñanza de esta ciudad don Antonio Juan Alemañy, sobre el cultivo del al-

mendro y del albaricoquero, para repartirlos entre estos agricultores y niños de las escuelas públicas, al objeto de difundir los conocimientos prácticos sobre los mencionados cultivos: pagadero su importe de 25'00 pesetas de imprevistos.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Agosto.

Nombrar inspectores de los servicios que se dirán, á los señores concejales siguientes:

Don Gabriel Coll Riudavets, inspector de Fuentes y Cañerías.

Don Pedro Pons Sitges, inspector de Mercados.

Don Mateo Ponselí Sintes, inspector del Matadero público.

Don Juan T. Vidal Palliser, inspector de Paseos y arbolados.

Don Francisco García Pons, inspector de empedrados.

Don Miguel Fusco Gomila, inspector de higiene y limpieza.

Don Pedro Sintes Pascuchi, inspector de alumbrado.

Don Pedro Pons Sitges, inspector del servicio de coches fúnebres.

Don Mateo Ponselí Sintes, inspector del Hospital civil.

Don Francisco García Pons, inspector de la Casa de Misericordia.

Don Miguel Fusco Gomila, inspector del servicio de sillas.

Don Cristóbal Tomás Sitges, inspector del Teatro Principal.

Cumplimentar el acuerdo dictado por el señor Juez de primera Instancia en 17 de este mes, disponiendo que las cantidades retenidas y que se vayan reteniendo al Oficial 1.º de la Secretaría don Julián F. Tutzó Eymar á instancia del Banco del Comercio, sean entregadas al administrador judicial don Sebastián Bagur Orfila.

Quedar enterado de una comunicación del señor Director del Instituto General y Técnico de esta ciudad, de fecha 18 del actual, participando que en dicho día se hizo nuevamente cargo de la Dirección del Establecimiento.

Reclamar contra el repartimiento del Presupuesto del Tribunal del Jurado para 1909, formado por la Diputación provincial, publicado en el «Boletín Oficial» n.º 6.505, de 15 del actual y pedir sean eliminadas las 300'000 pesetas que se aplican á este Municipio, mitad de la suma acordada por la Junta de Representantes para pago de alquiler de casa para el señor Juez.

Dirigir atentas comunicaciones al señor Gobernador civil y á la Diputación provincial de Baleares aclarando los escritos que referente al asunto expuesto en el acuerdo que antecede, se elevaron en 25 de Agosto último.

Comunicar al señor Gobernador civil los antecedentes y razones legales en que se fundó el Ayuntamiento para pedir se autorizase reunir á la Junta de Asociados tan luego hubiesen expirado los 15 días de inserción del anuncio en los periódicos de esta localidad para la aprobación del presupuesto ordinario para mil novecientos nueve.

Proceder á la repartición de las hojas declaratorias para la formación del padrón de cédulas personales para 1909.

Proceder al arreglo de los afirmados de las calles de Santa Teresa y Cifuentes y demás que indique la Comisión de Obras públicas empleando para ello el machaqueo y recebo existente, utilizando

para el transporte el carro del Hospital y empleando en las obras á los asilados que sean aptos para el trabajo.

Conceder veinte días de licencia al pasante de la primera escuela de niños don José Quevedo Victory.

Celebrar las sesiones á partir del mes de Octubre á las ocho de la noche.

Que las cuentas que se presenten al Ayuntamiento lleven el conforme del señor concejal-inspector del servicio á que se refiera.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana é Ingeniero de Obras públicas, instanciado de don Miguel Vidal Orfila, pidiendo permiso para levantar un edificio en un cercado que posee en el segundo kilómetro, segundo hectómetro de la carretera de Mahón á San Luis.

De la Comisión de Policía urbana, instancia de don Francisco Pons Moll, pidiendo permiso para modificar las dos puertas y ventana de la planta baja de la casa n.º 66 y 68 de la calle de Cifuentes.

De la Comisión de Hacienda:

1.º Las cuentas siguientes:

De don José Teixidor, por 112 cubas de agua invertidas en el riego de las calles no empedradas de esta ciudad, desde el 31 de Agosto hasta el 6 del actual, importante, pesetas 59'00

Del mismo, por 107 cubas de agua invertidas en el mismo servicio desde el 7 hasta el 15 de Septiembre, id. 53'50.

De gastos ocurridos con motivo de la fiesta escolar celebrada en el predio El Retiro, id. 95'60.

De jornales y materiales de carpintería invertidos en la construcción de una barandilla provisional sobre la cuesta larga, id. 27'50.

De Francisco Piris, jornales y materiales de albañilería id. id. id. 18'85.

Del director de la escuela de música, por costo de los premios para sus alumnos, id. 14'90.

Del Director de la escuela de dibujo por id. id., id. 21'00.

De machaqueo de 10 metros cúbicos de piedra, id. 20'00.

De arreglo del camino de Favartix, id. 8'00.

2.º Relación de efectos quemados de la pertenencia de don Antonio Previ Llopis.

Id. id. id. de D.ª Juana Ibañez.

De la Comisión de Gobernación, moción del Sr. Pons Sitges para cerrar durante la noche el ex-claustro del Carmen.

De la Comisión de Obras públicas, moción del señor Pons Sitges para que con el señor Arquitecto se forme el plan á que deberán sujetarse las construcciones que se levanten en terrenos lindantes con las carreteras del Estado y principales caminos vecinales de esta ciudad.

Y se levantó la sesión

DE BARCELONA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Martes 22.

La muerte de Salmerón

El fallecimiento del ilustre republicano produjo en Barcelona honda impresión. Durante todo el día ostentaron ayer colgaduras negras los balcones de la redacción de «La Publicidad» y los de algunos Centros republicanos. La mayoría de las entidades adheridas al movimiento de Solidaridad, transmitieron telegramas de pésame á la familia del señor Salmerón. La prensa, en general, sólo elogios tiene para el muerto, recordando que, por no firmar una pena de

muerte, abandonó la presidencia de la República.

El señor Maura, como ya anticipé por telégrafo, dijo que «el cadáver del señor Salmerón pertenece á la patria» y este me parece el mejor elogio.

Dijose que algunos republicanos querían pedir á la familia del escalcado tribuno que acabá de morir, que el cadáver fuese inhumado en Barcelona, pero la iniciativa no cuajó, sin duda, pues nada trató de esto la Junta de Solidaridad, en la reunión de ayer tarde, cuyos acuerdos conocen ya los lectores, ni se sabe que haya llevado nadie el pensamiento á las vías de hecho.

Con el fallecimiento del señor Salmerón, la Solidaridad Catalana sufre rudo golpe, ya que por su talento, por sus prestigios y por la alta representación que ostentaba, fué además de una gloria nacional, el más firme sostén de aquel movimiento.

La emigración

He leído con verdadero pesar las noticias que sobre la emigración publica el corresponsal de LA VOZ DE MENORCA en Ciudadela. No es que sea yo enemigo de que cada cual busque su bienestar donde más le convenga ó donde entrevea más anchos horizontes á su actividad. Pero es sabido que, á medida que el Gobierno extrema el rigor contra la emigración clandestina, los agentes aguzan el ingenio para pintar con vivos colores países donde, como en nuestra querida roqueta, también se padece con necesidades, y desventuras, y falta de trabajo. Diganlo los que desde lejanas tierras volvieron desengañados, y los que aun sufren en Australia, en América y en Brasil.

Además, y este es el objeto principal de estas líneas, quiero advertir á mis paisanos que el viernes último fueron detenidos en Barcelona 31 infelices que acababan de llegar de Mallorca, á bordo del vapor *Balear*, dispuestos á embarcarse para Buenos Aires.

En la cárcel modelo purgan hoy su «delito», si como delito puede conceptuarse el que un hombre viaje con documentos falsos.

Y lo más sensible es que esos documentos se los facilitó un agente poco escrupuloso, más atento á su negocio que á la tranquilidad del emigrante.

Dicese que uno de estos días serán de nuevo trasladados á Palma los 31 presos; pero no en libertad, sino á las resultas del sumario que les instruirán por falsificación de documentos ó intento de emigración clandestina. ¡Oh, la trata de blancos!...

Los terroristas

Días pasados apareció otro loco en Murcia confesándose autor del atentado de la golondrina, y ahora resulta que se trata de un fulanito que ha tenido que ver con la justicia nada menos que 39 veces. ¡Una alhaja! Se le ha trasladado á Barcelona, y probablemente se le quitarán las ganas de alarmar á la opinión, con mentidas revelaciones.

Los procesos de Cuyás y Blanch siguen su curso, y á pesar de creerse que á la hora de ahora ya el juez señor Pasquín lo hubiese dado por concluso, es lo cierto que éste sigue trabajando, y aun se dice que se ha entrevistado con el *detective Mr. Arrow*.

NOTAS DEL DÍA

Después de tres largos escritos dedicados á contestar el nuestro de 24 de agosto, el *Otro Estudiante*, sin duda por temor á los textos del P. Garrau, saltó al del 2 de septiembre, y de éste á nos abemos cual, dejando, no ya sin contestar, pero hasta sin aludirles siquiera, todos los escritos de los demás días. No nos quejamos, antes bien lo comprendemos perfectamente, porque no tenían contestación decorosa para nuestro adversario.

Pero lo gracioso del caso es que cuando hemos procurado hacernos cargo y contestar cumplidamente á todo lo interesante que él ha ido diciendo, ahora sale como un triunfador, alabándose de que no hemos contestado á su pregunta sobre los derechos que reconocemos á los católicos.

Lamentamos que no haya sabido entendernos; pero en los diferentes escritos sobre el concepto de la libertad y sus aplicaciones prácticas, no hemos hecho otra cosa que contestar á esa pregunta. Pero si lo quiere más claro, vamos á repetírselo en pocas palabras.

Creemos que la religión católica debe tener los mismos derechos, ni más, ni menos, que las otras religiones, y los católicos los mismos derechos y deberes que los demás ciudadanos. Es decir, que deseamos para ellos los mismos derechos y deberes que para nosotros mismos. ¿Le parece poco á nuestro adversario? ¿Cuándo han sabido hablar parecido lenguaje los hombres religiosos que con su fanática intolerancia mancharon de sangre la Historia?

¿No nos ponderaba nuestro contrincante, muy entusiasmado, la libertad que gozan los católicos en los Estados Unidos, y los progresos del catolicismo gracias á esa misma libertad?— Pues lo mismo queremos nosotros en España. Libertad para los católicos y para los judíos; libertad absoluta para las ideas, y leyes, inspiradas en amplio criterio, que regulen, dentro de la más completa igualdad, el ejercicio de los derechos de todos. Si no hay todavía esto en la República americana ni en la Monarquía inglesa, nosotros deseamos que á esto llegue la futura República española. ¿Está satisfecho de la contestación el *Otro Estudiante*?

Todavía puede repetirnos que siendo republicanos es raro que alabemos la libertad y prosperidad de algunas monarquías, á cuyo efecto nos citaba las de Alemania, Inglaterra, Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega; todas protestantes. ¿Ignora acaso nuestro adversario que la cuestión de forma de gobierno, con ser muy importante, lo es menos que la cuestión de fondo, esto es, de libertad en las leyes y en la práctica de la vida?—Pues ahí tiene por qué preferimos cualquiera de las citadas monarquías á las católicas, y por lo mismo pobres, inmorales y desgraciadas Repúblicas de la América latina.

Ahora pasemos á las cuestiones locales, para que no diga nuestro adversario que dejamos algo sin contestación.

En primer lugar, se equivoca á sabiendas el *Otro Estudiante* al decir que nos dirigimos á los alayorenses para convencerles y pedirles votos. No habría mal en ello, seguramente; pero es el caso que nosotros á quien

dirigimos todos estos escritos y procuramos convencer es al *Otro Estudiante*. En cambio, él escribe sus escritos directamente para los *Republicanos alayorenses*, y así lo hace constar, antes de las cifras romanas, en la cabecera de cada uno de sus escritos. No sabemos si será para pedirles votos ó para sacarles misas.

Que nosotros hayamos calumniado á sacerdotes, ó á cualquier otra persona, es una falsedad que nuestro católico adversario se carga sobre su conciencia, y de que tendrá que confesarse la venidera cuaresma, ó antes, si hay peligro de muerte, ó si ha de comulgar.

Nosotros nunca hemos calumniado, ni á sacerdotes ni á seglares. De cuanto hemos dicho señalando personas, no ha podido nuestro adversario negar ni una palabra. Lo del seminarista de Alayor, lo del diácono de Sigüenza, lo de los curas ibecencos, lo del cura italiano que mató al otro cura viejo y sodomita, y tantos otros hechos que hemos citado, todo ello es cierto y reciente y se puede comprobar cuando se quiera. Lo que hemos indicado de personajes clericales de por acá, tampoco lo ha negado *El Otro Estudiante*, antes bien ha procurado salir del paso con algunas bromitas de buen gusto, que le hemos aplaudido con toda sinceridad.

En cambio, él quiso darnos á entender que los republicanos y anticlericales le ensuciaron la puerta de su casa, lo cual es muy difícil de creer, porque la cosa más parece propia de gentes «chapadas á la antigua», del tiempo de los odios irreconciliables de pueblo á pueblo y de familia á familia, como lo prueba el ejemplo que le citamos oportunamente.

También dice que en el Círculo Republicano y Democrático de Alayor han sido objeto de *befa* y *escarnio* algunos que rezaban al toque del Angelus. Desde luego, la forma hipócrita y cobarde empleada por el paladín católico para contarlo, ya es indicio de la falsedad del hecho. Sin embargo, no quisimos hablar de ello hasta tener una seguridad completa. Ahora podemos ya desmentir terminantemente la calumnia del *Otro Estudiante*, puesto por nuestros amigos de Alayor nos aseguran que no es cierto, en absoluto, que haya ocurrido semejante cosa; y así lo comprenderá cualquiera que conozca las costumbres de tolerancia y de mutuo respeto que reinan entre los elementos liberales de la vecina villa.

*Befa* y *escarnio* son dos palabras cuyo sentido tal vez desconozca nuestro adversario. Desde el primer momento comprendimos que no podían corresponder á la verdad. Pero si sólo hubiese habido burla de las creencias religiosas sinceramente profesadas por algunos de los concurrentes, nosotros y la mayoría de nuestros correligionarios hubieran condenado el hecho por más que los católicos nos han dado el mal ejemplo de aplaudir y defender la fechoría del seminarista, que fuera de todos modos mucho más grave, por tratarse de un atropello en la vía pública contra unos forasteros pacíficos que ejercían una industria lícita confiados en la honradez y buen nombre del pueblo de Alayor.

Afortunadamente en el Círculo Republicano y Democrático no ha habido *befa*, ni *escarnio*, ni burla, ni

nada. Todo ha sido pura invención de un escritor católico mal intencionado, que con ello ha venido á perjudicar más que á favorecer al catolicismo caciquista alayorense, pues cualquiera comprende que hace muy poco favor á una causa el que se tenga que acudir á tan ruines medios para defenderla.

### Crónica local

Ayer en el Monte-Toro regresaron los individuos de la Adoración Nocturna que fueron en peregrinación á Monserrat y Zaragoza.

Esto nada tendría de particular pues cada cual es libre de ir á donde le plazca, siempre que no se moleste á un tercero.

Es el caso que tanto á la ida como á la vuelta, el vapor correo ha ondeado en su palo mayor la bandera eucarística, á la que se han tributado honores reales, y por último ambas veces el vapor se ha parado frente á Villa-Carlos para desembarcar una banda de música, cosa también prohibida en absoluto en los vapores correos.

Para otra vez fleten un vapor por su cuenta los adoradores y hagan en él lo que les plazca, pero no repitan el caso de molestar con sus rezos y ceremonias al que no cree en ello y se ve en el caso de viajar por necesidad.

Lo que nos extraña sobremanera es que la Junta de «La Marítima» que no desconocerá sin duda el pliego de condiciones de sus vapores correos haya permitido lo apuntado.

**Teatro Principal.**—En la noche de hoy se darán en el Principal dos secciones á las nueve y diez y cuarto respectivamente.

En la primera se representará la aplaudida zarzuela «La Chiquilla» y en la segunda «Calderón.»

En ambas se proyectarán preciosas películas.

**Aguacero.**—Durante la pasada noche ha caído sobre esta ciudad copioso aguacero, acompañado de truenos y exalaciones eléctricas.

Ayer á la llegada del vapor correo Monte-Toro faltó poco para que ocurriera un sensible accidente.

Al hallarse el vapor frente á Villa-Carlos parose, subiendo á su bordo la banda municipal y un grupo de personas que sin duda esperarían á sus deudos.

El bote que conducía á los primeros regresó á Villa-Carlos y el otro llamado Miguel que iba tripulado por don Gregorio Fuxá tomó remolque, pero con tan mala suerte, que al poco rato zozobró quedando quilla al aire.

Soltado en el acto el remolque, acudieron en su auxilio otros botes de Villa-Carlos, resultando sólo, por fortuna, el señor Fuxá con el remolque consiguiente.

Recomendamos á nuestros amigos la Academia de dibujo Lineal y artístico que en la calle de los Frailes n.º 32 A tiene establecido dirigiéndolo muy acertadamente nuestro estimado amigo don Pedro Goñalons Seguí.

Prueba de ello son los adelantos que se notan en sus alumnos, á pesar

del poco tiempo que hace funciona dicha academia.

Se dan clases de día y noche á precios sumamente económicos.

Por orden del Alcalde accidental señor Pons Sitges desde ayer se ha concedido alojamiento en un almacén del Claustro del Carmen propiedad del municipio, al individuo, esposa é hijos, que recorren las calles de esta ciudad tocando un organillo é implorando la caridad pública.

De los informes que hemos podido adquirir resulta que se trata de un individuo gallego que de resultas de gravísimas heridas sufridas en la explosión de una mina quedó imposibilitado para el trabajo.

Leemos en «Las Noticias» de Barcelona:

«De una carta del ministro de la Gobernación señor Lacierva á un conspicuo de la Solidaridad Catalana, que hemos tenido ocasión de leer, se desprende la casi seguridad de que este año no habrá elecciones municipales.»

**Efectos del aguacero.**—La gran cantidad de agua que afluye al puente del General ha arrastrado una parte del empedrado del trozo superior de la cuesta del mismo nombre, causa el mal estado en que se encuentra el terrapién desde hace mucho tiempo.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre este particular; pues vemos son muchas las personas que opinan existe un serio peligro de que ocurra un derrumbamiento, que podría ser de fatales consecuencias para los que por ella transitan y, especialmente, para los edificios situados en la parte inferior de dicha cuesta.

**El Maridal.**—En las primeras horas de hoy ha llegado de Palma el vapor «Maridal» con un cargamento de tablonnes del antiguo almacén de maderas de nuestro amigo señor Tudurí.

**El Menorquín.**—Hoy debe terminar la reparación que en el casco y maquinaria de dicho vapor se ha venido realizando.

Con el «Menorquín» han quedado pintados de blanco todos los vapores de la compañía.

Dicho buque se pondrá en línea el próximo domingo 27 del corriente, sustituyendo al vapor «Monte-Toro» en la línea de escalas.

Este último se pondrá de nuevo en reparación, por tenerse que efectuar algunas obras en la cámara de segunda clase.

**Música.**—De nueve á once de la noche de hoy tocará en el paseo de Isabel II la banda municipal.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular advirtiéndolo á los Ayuntamientos de esta provincia que en los 15 primeros días del próximo Octubre deberán remitir á esta Administración una certificación expresiva de los ingresos obtenidos en arcas municipales durante el tercer trimestre del corriente año por concepto de renta de bienes de propios y por los arbitrios de pesas y medidas, al objeto de que esta Oficina pueda proceder á la liquidación de los impuestos de 20 por 100 y 19 por 100 que gravan dichos ingresos.

### COTIZACIÓN OFICIAL

4% interior contado	84'55
5% amortizable	101'40
Banco de España	451'50
Tabacos	400'00
París vista	11'85 á 11'30
Londres vista	28'08 á 00'00

### OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MAHÓN

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

	3 tarde	9 mañana
Barómetro á 0° en mms.	758 5	758 6
Humedad relativa	55	76
Dirección del viento	SO.	N.
Temperatura máxima de ayer	25'8	
Id. mínima de hoy	17'7	
Lluvia en 24 horas	26'5	
Velocidad del viento en idem.	16 km	
Agua evaporada en idem.	5'5 mm	

MAURICIO HERNÁNDEZ.  
24 de Septiembre de 1908

### SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA

#### La muerte de Salmerón

Salmerón ha muerto pobre  
Barcelona 24, 4,00.

Después de una larga vida de constante trabajo y largas persecuciones, el señor Salmerón ha muerto pobre.

Por tanto su familia se ha visto en grave apuro para poder subvenir á los gastos que origine el embalsamamiento del cadáver y su traslado á España.

De esta situación los ha salvado el opulento banquero señor Echevarrieta íntimo amigo del difunto, enviándoles un cheque de veinte y cinco mil francos y concediéndoles un crédito ilimitado por si esta cantidad no alcanza á los gastos.

La acción del señor Echevarrieta ha sido objeto de muchos y merecidos elogios.

Traslado del cadáver  
Barcelona 24, 4'15.

El tren que conduce el cadáver del señor Salmerón y las comisiones que fueron á Pau, partió de Bayona á las ocho de la mañana de ayer, siendo despedido por público numerosísimo.

Un gentío numeroso presenciaba su paso por Hendaya, Pasajes é Irún, habiendo llegado á este último punto á las 15'30.

En todos los puntos de parada se han agregado comisiones.

A las 16'35 llegó el tren á San Sebastián, de donde salió para Madrid á las 17'12.

Solidarios á Madrid.—El entierro  
Barcelona 24, 4'30.

En el expreso de anoche marcharon á Madrid la mayoría de los diputados y senadores de la Solidaridad, y numerosas comisiones de centros solidarios, para asistir al entierro de su jefe señor Salmerón.

El entierro se ha retrasado hasta las últimas horas de la tarde de hoy, al objeto de dar tiempo á que lleguen las coronas que el Ayuntamiento de Barcelona la Solidaridad y los centenares de centros solidarios dedican al difunto.

Todas ellas son esperadas en las últimas horas de la mañana de hoy. No habrá honores.—Bernardino Machado.  
Barcelona 24, 4'45.

A pesar de las reiteradas peticiones del Gobierno y hasta del señor Azcárate, la familia del señor Salmerón se ha negado terminantemente que se tributaran honores al cadáver, alegando que este era el ferviente deseo del finado.

Al final se ha accedido á la petición de la familia y por lo tanto el entierro revestirá extraordinaria sencillez,

la misma que to á su vida demostró el señor Salmerón.

El cadáver, que irá sobre una carroza modestísima, será conducido al Cementerio Civil por el camino más corto.

Labra grave.—Temporales  
Barcelona 24, 5'00.

Encuétrase desde hace algunos días enfermo de suma gravedad del ilustre senador republicano don Rafael M.ª Labra.

La noticia del fallecimiento de su íntimo amigo señor Salmerón le ha afectado hondamente, temiéndose sobrevenga un fatal desenlace.

Son generales los temporales en toda la península, habiendo causado grandes estragos en la región gallega, de donde se reciben noticias de algunos naufragios.

Consejo de Ministros en Palacio.—El Rey y el Ministro de Estado á San Sebastián.  
Barcelona 24, 5'15.

Ayer celebró en Palacio el anunciado Consejo de ministros que estuvo presidido por el Rey.

El jefe del Gobierno español señor Maura pronunció un extenso discurso sobre la cuestión marroquí, enterando minuciosamente al monarca de la nota que las potencias signatarias del acta de Algeciras envían al sultán.

Además aludió á las próximas elecciones municipales, rehuyendo su celebración.

Terminado el consejo, que duró algunas horas, don Alfonso XIII, acompañado del ministro de Estado señor Allende Salazar, emprendió su viaje á San Sebastián.

Tengo el gusto de participar á este respetable público en general y en particular á mis clientes y favorecedores que desde primeros del próximo mes de octubre trasladaré el establecimiento que desde hace tiempo tengo instalado en la calle de Mahón número 10, titulado

#### FONDA DEL PORVENIR

á la Calle de Curniola, número 43, el cual tengo el honor de poner á disposición de ustedes.

Como el nuevo local me permite poder servir con mejor esmero, cuidado y comodidades á mi clientela, no dudo poder contar con el apoyo de la misma.

Además me place manifestarles que la nueva casa cuenta con espaciosas habitaciones dormitorios, separadas unas de otras y muy bien ventiladas y con un espléndido servicio de alumbrado por acetileno, buenos comedores y demás distribuciones necesarias para dicho servicio.

Deseando complacer en todo lo que pueda, á viajeros y al público en general, dándoles favorables ventajas á fin de que puedan quedar satisfechos, no ha vacilado un momento en adquirir el nuevo local su S. S.

PEDRO MERCADAL.

Ciudadela 23 Septiembre de 1908.

BUNUELOS.—Los habrá todos los domingos y días festivos, empezando el próximo domingo, en la acreditada bollería «La Mahonesa» de Bernardo Pons, Villa-Carlos.

CRIADA.—Se necesita una, entienda en la cocina.

En esta imprenta informarán.

GRAMOFONE OCASIÓN.—Se vende uno muy barato.

Para informes, Castillo, n.º 2.

Facturas : Sobres : Etiquetas : Esqueletos  
 Tarjetas de visita : Talonarios : Cheques  
 Programas : Reglamentos : etc., : etc.

# Tipografía Mahonesa

Impresiones con tinta comunicativa para  
 copiator : Toda clase de trabajos de fanta-  
 sía á varios colores : etc., : etc.

Calle del Castillo, 25.

Teléfono, 123.

## AGUA XALA

NATURAL, ALCALINA, BICARBON -  
 TADA, SÓDICA, TERMAL : : : :

Manantial «Els Bullidors» Caldas de Malavella (Gerona)

Anlas denominada VICHY CALDENSE

Propiedad de PABLO ESTAPÉ Y MARISTANY

Administración y depósito general: PASEO S. JUAN, 4 (Arco Triunfo)  
**BARCELONA.**

Reconocida por la ciencia médica, como de las más ricas entre las del grupo de sus similares, así Nacionales como Extranjeras.

Pídase en farmacias y droguerías ó al único Agente Depositario en esta isla.

**Francisco Thomás Robert**

Gracia, 77.--MAHÓN.

## Atención

CONSUMIDORES: Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, exigir el pimiento molido garantido, marca «LA CAMPANA» de don Francisco Alemán de Espinardo; venta en los principales establecimientos de comestibles y ultramarinos.

Representante en esta **MIQUEL THOMÁS**—Cardona y Orfila, n.º 30.

## PARA COMPRA Y VENTA

de aparatos fotográficos de ocasión dirigirse á los talleres de

**P. STURLA**

Castillo, 27.--MAHÓN.

Actualmente hay en existencia, á precios muy económicos los siguientes efectos:

Un aparato cómodo para viaje para placas y películas, las primeras de tamaño justo de postal 9 por 14 y las segundas para rollos de película de 8 y medio por 14, con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y con triple cremallera. Se vende bajo prueba.

Un aparato marca «Afp» de 9 por 12 con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y además un aparato aplicable al mismo con el que se pueden cargar 12 chasis metálicos más del mismo tamaño. Véndese también bajo prueba.

Un objetivo marca «Derogy», número 3, tamaño 13 por 18, diafragma gris.

Y otro objetivo para una linterna de ampliaciones y proyecciones.

Quien desee postales con vistas de Menorca, en fotografía ó en fototipia dirijase á este establecimiento.

## ¡¡ AL PÚBLICO !!

¿Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro?

Probad la patente de invención con pisos de goma.

GARANITIZADO

Solidez á prueba.

Duración á prueba.

Comodidad á prueba.

Higiénico á prueba.

Desaparición de deformidades de los pies á prueba.

Desaparición de callos y de ojos de gallo á prueba.

A TODA PRUEBA

**PROBARLO Y SE CONVENCERÁN**

Calzado con pisos de goma y nada más

Para encargos á la medida:

Mahón, Francisco Pretus, Prieto y Caules, 52. : : Alayor, Fausto Riudavets, calle Ancha. : : Mercadal, Francisco Gomila Salord.

Despacho para pedidos al por mayor y todo lo concerniente á la patente de invención del calzado con pisos de goma de «La Impermeable»:

Ciudadela, Pascual y Comp.ª, Plaza Colón, 30. : : Madrid, «Trust Menorquin», calle de la Cruz, 44.

## La Moda Práctica

REVISTA SEMANAL EN COLORES

Un número cada semana

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

2'25 pesetas trimestre. - Número suelto: 20 céntimos.

Esta revista, única en España, contiene en cada número:

A) Figurines en colores.—B) Artísticos dibujos y enlaces para bordar.—C) Patrones cortados que facilitan la confección de cualquier traje.—D) Modelos para ropa interior y corsés.—E) Panoramas de vestidos para niños y niñas.—F) Índice de sombreros de última moda.—G) Reproducciones de muedes sencillos y tapicería.—H) Recetas culinarias. Por último cuentas informaciones interesan en aquellos hogares donde resplandezca como virtudes la economía y el orden.

Este semanario, de índole exclusivamente familiar, aspira á ser admitido en casas en que jamás entraron, por frívolos y caros, los periódicos de Moda. Es, ante todo y sobre todo, una publicación utilísima y reproductiva.

Y por si fuera poco todo esto, LA MODA PRACTICA sortea entre sus suscriptoras, mensualmente, espléndidos lotes de regalos: máquinas de coser, vestidos, sombreros, juegos de teclador, vajillas, fonógrafos, bicicletas, pianos, perfumes, joyas, libros, sombrillas, abanicos, etc.

Se admiten suscripciones en la

**Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.--MAHÓN.**

## La Modernista

CALLE NUEVA, 41

¡NOVEDAD! La lámpara Z ¡NOVEDAD!

Consumo mínimo de un Watt por bujía.

La lámpara de 25 consume como una de 10 ordinaria.

ALUMBRADO SIN RIVAL

Lámpara de VEINTICINCO BUJÍAS vale 5'50 pesetas.

Id. de 32 y 50 id. id. 6'00 id.

El primer mes se paga su coste con la electricidad que ahorra.

**L. Sagués, LA MODERNISTA**

LAMPISTERIA

## LA MODERNISTA

DE

**Luis Sagués Barceló**

**Nueva, 41.--Mahón.**

Taller de aparatos para gas, electricidad y acetileno.

Instalaciones para agua, gas y sanitarias.

Incandescencia por el gas de la acreditada é importante casa **Auer**.

Especialidad en el Ramo de obra.

## Objetos de escritorio

GRAN SURTIDO

Castillo, 25.--MAHÓN.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

DE

**D. Juan Alsina**

HORTICULTOR

**REUS.**

Árboles frutales, forestales y de adorno.

Palmeras y plantas de salón.

Rosales, claveles, chrysantemos y dalias de gran novedad.

Tubérculos y bulbos de flores de varios géneros.

Semillas en paquetes de toda clase de plantas y de flores.

Catálogos gratis.

Admite encargos, don Luis Gimier y Darder, Infanta, 10.--MAHÓN.